

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)** entregó el 30 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,225,000.00	3,364,602.80	5,589,602.80	5,495,017.50	5,495,017.50	246.97
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	43,573,559.00	481,750,923.46	525,324,482.46	522,731,126.23	490,842,369.85	1,126.47
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$45,798,559.00	\$485,115,526.26	\$530,914,085.26	\$528,226,143.73	\$496,337,387.35	1,083.74

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$33,711,285.00	\$143,627.99	\$33,854,912.99	\$32,585,778.94	\$30,477,172.63	96.25
Materiales y Suministros	2,871,180.00	518,983.56	3,390,163.56	2,606,593.01	2,605,006.62	76.89
Servicios Generales	7,441,094.00	4,286,537.27	11,727,631.27	10,202,319.73	8,206,514.37	86.99
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	575,000.00	54,366,208.80	54,941,208.80	50,457,095.78	36,890,193.91	91.84
Inversión Pública	1,200,000.00	475,863,022.99	477,063,022.99	428,975,864.80	349,307,779.19	89.92
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$45,798,559.00	\$535,178,380.61	\$580,976,939.61	\$524,827,652.26	\$427,486,666.72	90.34

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$496,337,387.35**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$45,798,559.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **1,083.74%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Derivado de la Ley de Derechos, las escuelas particulares al solicitar los servicios que proporciona el IFEQROO se ven obligados a registrar su pago inmediato para realizar sus trámites correspondientes, de igual forma se realizó la actualización de los importes del tabulador de servicios, esto se ve reflejado en los ingresos percibidos; la ampliación corresponde a ingresos excedentes de los ejercicios 2017 y 2018 por un importe de \$1,673,283.27, ampliación por la captación de Ingresos Propios 2019 por \$1,440,414.70 e ingresos por convenios por \$156,319.53”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “El excedente de captación corresponde a las aportaciones del FAM 2019 por \$354,750,091.00, así mismo a sus rendimientos y potenciación por el importe de \$66,899,655.81 y a las ampliaciones de FAFEF 2019 por \$29,261,176.65, recurso de libre disposición por \$30,840,000.00; de los importes señalados al 31 de diciembre 2019, quedo por recaudar \$31,888,756.38 y por devengar \$2,593,356.23”. **(Figura 1)**

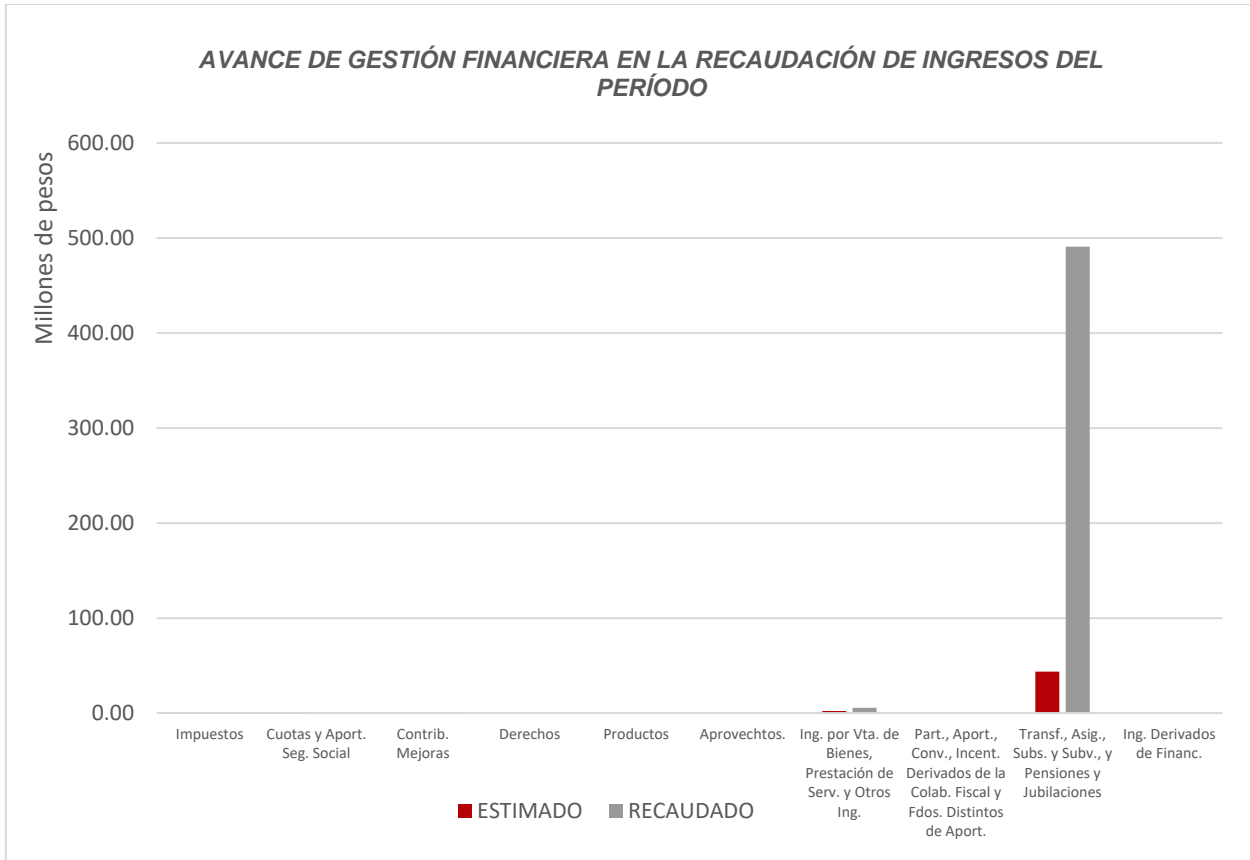


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$524,827,652.26**, en relación con el Egreso Modificado por **\$580,976,939.61**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **90.34%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación corresponde a partidas presupuestales no ejercido por el trabajador. La ampliación corresponde al convenio de Escuelas al Cien (indirectos de obra)”. **Materiales y Suministros y Servicios Generales**, “La variación corresponde a ahorros presupuestales retenidas por la SEFIPLAN, ampliación liquida por concepto de aprovechamiento diversos de los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018, y saldos pendientes de ejercer de Ingresos Propios y por convenio 2018 que se ejercerán en el ejercicio 2020”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “La variación corresponde a ampliaciones liquidadas derivado de la potenciación de los recursos aportados al Fideicomiso Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019 y que será utilizado para el equipamiento de espacios educativos del nivel superior e ingresos propios que se ejercerá en el ejercicio 2020”. E **Inversión Pública**, “La variación corresponde a ampliaciones liquidadas derivado de los rendimientos y de la potenciación de los recursos aportados al Fideicomiso Federal del Fondo de Aportaciones Múltiples 2019, que serán utilizados para la construcción de espacios educativos en su nivel básico, media superior y superior e Ingresos Propios que se ejercerá en el ejercicio 2020”. **(Figura 2)**

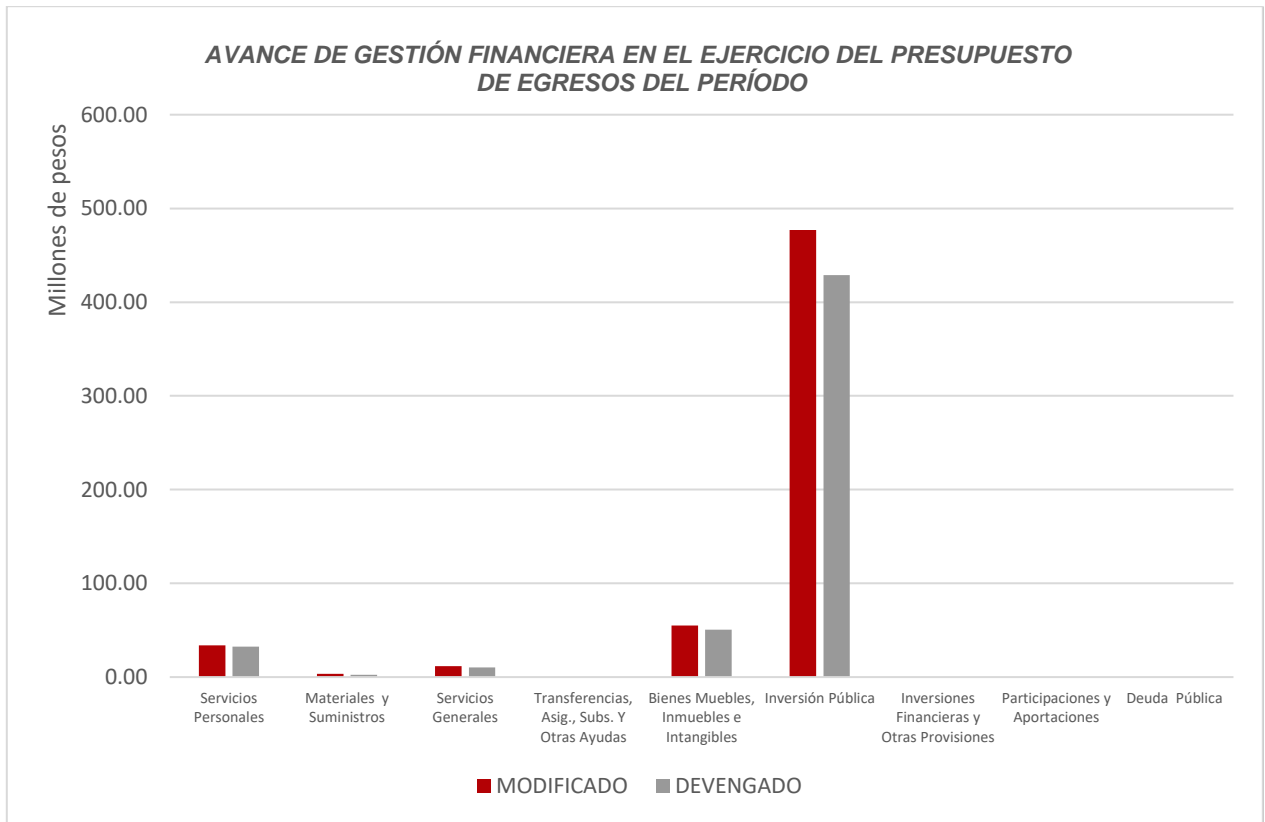


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo que, desde el primer trimestre, la entidad viene obteniendo un ingreso mayor al proyectado para el ejercicio fiscal; por lo que, al cierre del cuarto trimestre, esta mayor captación representa el **983.74%**, respecto al Ingreso Estimado Anual.

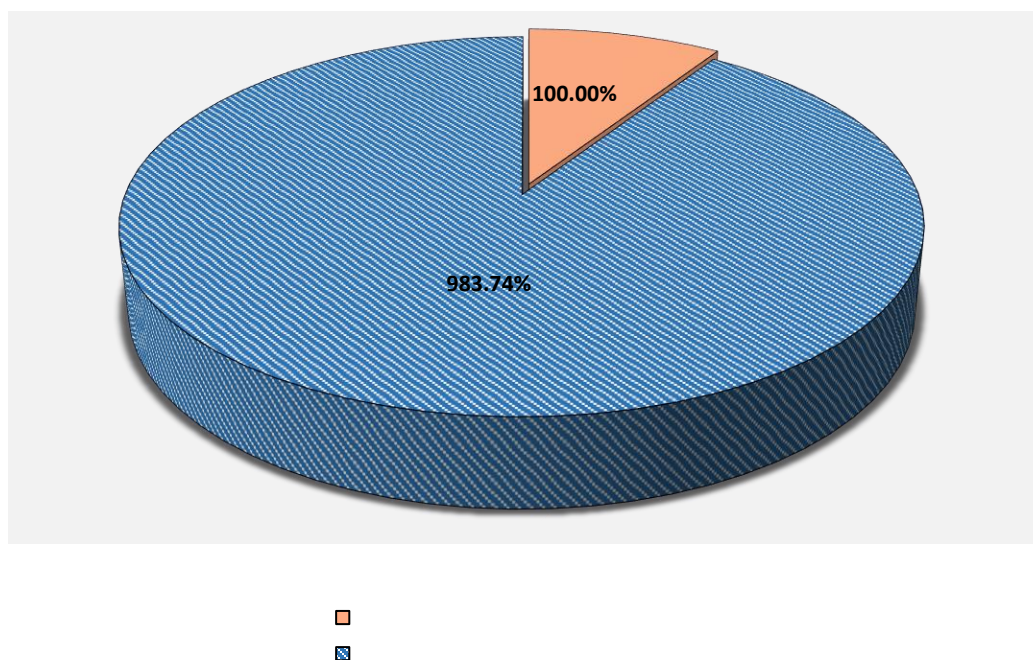
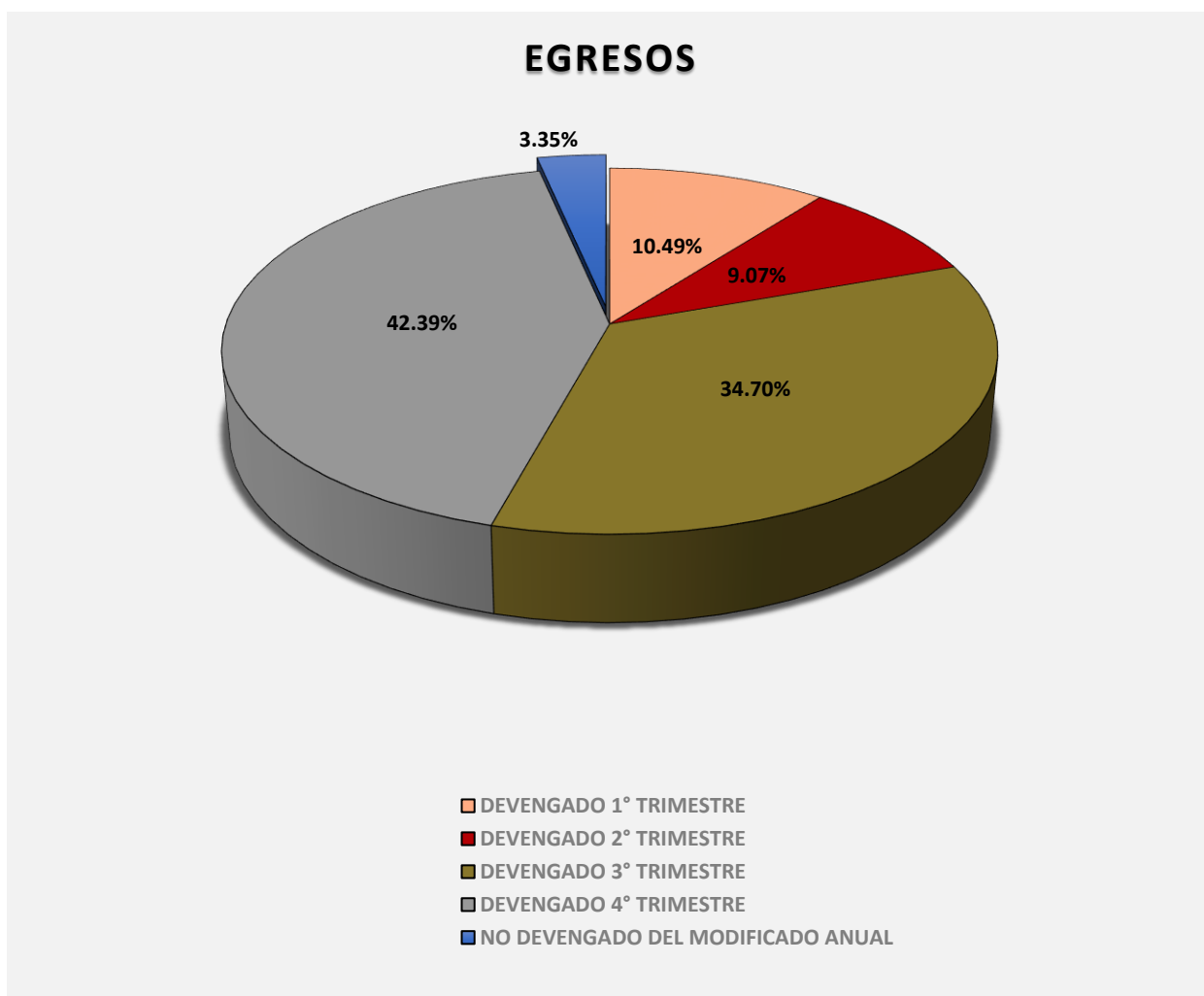


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **10.49%**, en el segundo el **9.07%**, en el tercero el **34.70%** y en el cuarto el **42.39%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **3.35%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.		RESPECTO A LA META ANUAL
E086 - Certificación de la infraestructura física educativa.	F - Contribuir a impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.30	29.304	30.316	30.326	103.45%	103.47%	Se realizaron 479 escuelas mejoradas con infraestructura y/o equipamiento.
	P - La certificación de la Infraestructura Física Educativa del Estado, pública y privada se realiza cumpliendo los criterios por cada tipo, nivel y modalidad educativa que establece la Normatividad.	6.69	6.715	5.036	05.036	75.00%	75.28%	Respecto a este indicador en el cual se señala el número total de escuelas certificadas en el año, se realizaron 63 certificaciones a las escuelas, obteniendo un rango verde.
	C01 - Espacios educativos construidos conforme a la Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado.	100.00	100.00	317.895	504.562	317.90%	514.56%	Respecto al trimestre cuatro se contrataron 302 escuelas.
	C02 - Planteles educativos verificados de acuerdo al Programa Estatal de Certificación.	100.00	100.00	26.19	408.01	26.19%	408.01%	Se realizaron 22 supervisiones de escuelas, respecto a la meta anual se obtiene el cumplimiento.
K007 - Infraestructura física educativa de calidad.	F - Contribuir a impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.30	29.304	30.316	30.316	103.45%	103.47%	
	P - La Infraestructura Física Educativa del Estado cuenta con condiciones de operación modernizadas a través de la construcción, actualización, ampliación, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos.	33.80	33.84	33.08	33.08	97.75%	97.75%	
	C01 - Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutado.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	
	C02 - Infraestructura física Educativa actualizada tecnológicamente y en telecomunicaciones.	3.453	2.762	0.00	0.829	0.00%	24.01%	Este trimestre se beneficiaron 3 escuelas con tecnología.
	C03 - Programa de Acciones Específicas para 300 localidades implementado.	50.00	10.00	13.00	13.00	130.00%	26.00%	Se cumplió con las metas programadas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
K008 - Banco de proyectos	F - Contribuir a impulsar en las escuelas públicas del sistema educativo las condiciones básicas de infraestructura física escolar y equipamiento, mediante la modernización de sus condiciones de operación.	29.30	30.32	29.30	30.32	96.65%	103.47%	Se tuvo 479 acciones en los planteles educativos.
	P - Las instituciones de educación Media Superior y Superior cuentan con la validación de sus proyectos para construcción, rehabilitación y ampliación, y equipamiento, cumpliendo con las condiciones de seguridad, salubridad, dimensión de espacios adecuados, sustentabilidad, accesibilidad, innovación.	22.23	22.23	23.485	23.49	105.65%	105.65%	Se tuvo 31 acciones en los planteles educativos nivel media superior y superior.
	C01 - Espacios educativos de nivel Medio Superior y Superior debidamente construido y/o equipado.	100.00	100.00	77.78	100.00	77.78%	100.00%	Se contemplan los espacios validados y atendidos.
M052 - Gestión y apoyo institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6.00	6.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	El índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019 ya que se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a la implementación y fortalecimiento del PbR-SED.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00	85.00	75.756	75.756	89.12%	89.12%	Las metas del indicador del propósito son determinadas por la Subsecretaría de política hacendaria y control presupuestal ya que corresponde a la totalidad de los programas presupuestarios del gobierno del Estado. Teniendo un avance con respecto a la meta de un 89%. Lo que indica un eficiente logro de metas para el cumplimiento de los propósitos del ejercicio 2019.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	82.759	82.759	79.31	79.31	95.83%	95.83%	Las áreas sustantivas trabajan de manera eficiente y eficaz para el logro de las metas que se establecen en el Instituto.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E086 - Certificación de la infraestructura física educativa**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **103.47%** en relación a la meta anual. Para este indicador la entidad señala que «se realizaron 479 escuelas mejorados con infraestructura y/o equipamiento». Durante este período se realizaron actividades en los componentes que lo integran para cumplir con las metas planteadas, obteniendo avances en el **C01** del **317.90%** y en el **C02** del **26.19%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **K007 - Infraestructura física educativa de calidad**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **103.47%** en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, obteniendo avances en el **C01** del **100.00%** y en el **C03** del **130.00%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **K008 - Banco de proyectos**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **103.47%** en relación a la meta anual. La entidad señala que «se tuvo 479 acciones en los planteles educativos». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avance del **77.78%** respecto a la meta trimestral.
 - Programa **M052 - Gestión y apoyo institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos de este programa es del **0.00%** en relación a la meta anual. La entidad argumenta que «el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019 ya que se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a la implementación y fortalecimiento del PbR-SED». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo avance del **95.83%** respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.